

NORMATIVA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE NUTRICIÓN

Clientes y pacientes de Asesoría Nutricional

Pagos

1. El pago se realizará exclusivamente mediante la pagina web, reservando una hora de consulta telemática.
2. En caso de solicitar un paquete con varias sesiones, se reservará la primera sesión y en ella se darán las instrucciones de como reservar las siguientes sesiones abonadas.
3. Cada sesión abonada cubre **15 días naturales** de asistencia de dudas y otras consultas vía mail.

Consultas online

4. Las consultas telemáticas tendrán una duración de 45 minutos, a excepción de la consulta inicial que tendrá una duración aproximada de 75 minutos.
5. La consulta se iniciará cinco minutos antes de la hora reservada. Esta conexión se establecerá por la vía elegida en el formulario de reserva.
6. Las preguntas o dudas que se originen de dicha consulta se realizarán exclusivamente vía mail.

Documentación

7. La estrategia nutricional realizada se individualizará en función de los requerimientos, hábitos y necesidades del paciente acordados en la asesoría telemática. La documentación entregada **NO** establecerá un menú quincena o mensual, siendo la educación nutricional el objetivo principal del abordaje.
8. Las pautas nutricionales entregadas se realizan ajustándose a los requerimientos establecidos en la consulta telemática. Por ello debe de conocerse con anterioridad a la realización de la misma, las patologías con su medicación asociada, así como posibles alergias o intolerancias.

Horarios

9. El horario en el que se resuelven dudas vía mail será el siguiente:
 - a. Días laborables de lunes a viernes entre las 10 y las 20 horas.
 - b. Plazo de respuesta de 24-48 horas máximo.